

REGISTRO DE MATRIMONIO CIVIL

Marco normativo.

1. Artículo 130 párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Artículos 36 al 61-B y 101 al 115 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.
3. Artículos 59 al 65 y 72 al 79 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Guanajuato.

Para la Dirección General del Registro Civil es un gusto atenderle, le brindamos a continuación, la información.

Si usted desea contraer matrimonio **en las instalaciones de alguna de las Oficialías o a domicilio**, podrá obtener una **cita para entregar documentación y que ésta sea revisada** en la siguiente liga; para ello deberá elegir la Oficialía que le corresponda a su domicilio.

Sólo tratándose de los municipios de **León y San Miguel de Allende**, **si desea casarse a domicilio**, por favor **elija la opción de Sala de Matrimonios del municipio** según se trate.

En su cita, se revisará la documentación y se programará la fecha de su matrimonio, así como le indicaran el momento en que deba de entregar el Certificado Médico y Análisis Clínicos, toda vez que tienen una vigencia de 15 días a la fecha de su boda.

<https://segob.guanajuato.gob.mx/AgendaServiciosRC/Agendar/index.php>

o bien, acuda con la documentación completa, para que ésta sea revisada y se seguirá el mismo procedimiento para la programación de su matrimonio.

Requisitos:

1. Presencia de los pretendientes o apoderado especial;
2. Solicitud original firmada por los pretendientes, descargable en el siguiente enlace:
<https://tramitesyservicios.guanajuato.gob.mx/admin/uploaded/attachments/23d3725f60638e4c1b5abf9db4786b9a.pdf>
3. En caso de solicitar el régimen matrimonial de Sociedad Conyugal, deberán anexar capitulaciones matrimoniales contenidas en Escritura Pública, debidamente inscritas ante el Registro Público de la Propiedad.
4. Acta de Nacimiento Cuando uno o ambos pretendientes sean extranjeros, deberán presentar las actas de nacimiento apostilladas o legalizadas y traducidas al español por perito autorizado por la Dirección General del Registro Civil.
5. Identificación oficial vigente con fotografía de los contrayentes

Podrá presentar **como identificación oficial**, alguna de las siguientes:

- Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Federal Electoral.
 - Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
 - Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública.
 - Cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional.
 - Matrícula consular vigente, expedida por la Secretaría Relaciones Exteriores o en su caso por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.
 - Licencia de conducir vigente expedida en México.
 - Cédula de Identidad Ciudadana y Personal expedida por la Secretaría de Gobernación.
 - Constancia de residencia o de identidad expedida por la autoridad municipal.
 - Tratándose de extranjeros, pasaporte o documentos migratorio vigente que corresponda, emitido por la Institución Nacional de Migración.
6. Comprobante de domicilio **(no mayor a 3 meses, de ambos pretendientes)**.
 7. Certificado Médico y Análisis Clínicos de cada uno de los pretendientes, con antigüedad no mayor a 15 días naturales. **(Estos deberá de realizarlos en el momento que le indiquen para que no pierda la vigencia)**.
 8. Presentación de dos testigos mayores de edad que conozcan a los pretendientes y les conste que no tienen impedimento legal para casarse. De no ser así, deberán presentarse dos testigos por cada uno de ellos. Todos con identificación oficial vigente con fotografía.;
 9. CURP de los pretendientes.

Todos los documentos anteriores deberán presentarse en original y copias.

En apego a los Acuerdos Generales S.G. 1861/2020 y S.G. 2495/2020, sobre simplificación de requisitos, derivado de la contingencia SARS-CoV-2, Covid-19, ya no es obligatorio presentar los siguientes documentos (**sólo aplica para oficialías enlazadas**):

- Actas de nacimiento y de matrimonio de los padres (cuando se hayan registrado en el estado de Guanajuato y se encuentren en la base de datos).
- Cartilla de vacunación (en todos los casos).

Observaciones

- En matrimonios a domicilio o en oficina, cuando ambos o alguno de los pretendientes reside/n fuera del Estado o tienen menos de 6 meses residiendo dentro de él, deberá/n presentar Constancia de inexistencia de matrimonio del lugar de residencia.
- En los matrimonios a domicilio, cuando ninguno de los pretendientes reside en el lugar donde va a contraer matrimonio, se deberán presentar Constancia de inexistencia de matrimonio del lugar de origen y de residencia de ambos.

- Cuando uno o ambos pretendientes sean viudos, se debe presentar en original y copia el acta de defunción del conyugue fallecido, certificada por el Registro Civil respectivo.
- Cuando uno o ambos pretendientes sean divorciados, se debe presentar en original y copia el acta de divorcio o anotación de divorcio, certificada por el Registro Civil respectivo.

Costos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Registro de Matrimonio en las **instalaciones de las Oficialías del Registro Civil: \$412.00** (Cuatrocientos doce pesos 00/100M.N.).

Registro de Matrimonio **a domicilio: \$3,774.00** (Tres mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Alternativas para realizar el pago.

1) Claves genéricas:

- Registro de Matrimonio en **oficina: RCI-DC02**
- Registro de Matrimonio **a domicilio: RCI-DC03**

2) A través de líneas de captura: [Finanzas Gto \(guanajuato.gob.mx\)](http://Finanzas Gto (guanajuato.gob.mx))

A través de líneas de captura que puede generar en página de Secretaría de Finanzas, inversión y Administración del Estado de Guanajuato, las cuales puede pagar en los siguientes establecimientos:



Su opinión es importante para nosotros, y nos permite mejorar nuestra atención, ponemos a su disposición las siguientes tres opciones para comunicarse:

Mensajes WhatsApp 	Conmutador 	Correo electrónico 
477 632 7713	473 102 2000	registrocivil@guanajuato.gob.mx

Si elige la tercera opción , le solicitamos por favor brinde en el correo los siguientes datos: **Nombre completo** de quien desea realizar el trámite, **teléfono de contacto** e **indique el trámite** que desea realizar.